



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARÍA GENERAL DEL MAR

DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN PESQUERA

ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
OPERATIVO ESPAÑOL DEL FONDO EUROPEO DE LA PESCA
EN EL PERIODO 2007-2013

Madrid, 23 de enero de 2009

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de la Pesca correspondiente al periodo 2007-2013, ha aprobado por procedimiento escrito de fecha 22 de enero de 2009, la modificación del Programa Operativo del Fondo Europeo de la Pesca correspondiente al periodo 2007-2013, para adaptarlo a las exigencias del Reglamento (CE) nº 744/2008 del Consejo de 24 de julio de 2008, por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica.

Madrid, 23 de enero de 2009

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE SEGUIMIENTO



Fdo.: D. José Luis González Serrano

EL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Juan Ignacio Gandarias Serrano

Fdo.: D. Juan Ignacio Gandarias Serrano